

Código de Integridad

Secretaría Distrital de Gobierno

Alcaldía de Bogotá

Adopción

Decreto 118 de 2018 - Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009.

2009

2018

Resolución 0782 de 2018 – Adopta el Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno.



Código de Integridad

El Código de Integridad de la Secretaría Distrital de Gobierno establece mínimos de integridad para los servidores públicos de la Entidad, para nivel central y local.

Así los principios y valores de este código serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable de los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad en todos los niveles y jerarquías.



Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.

Nuestros Valores

día de Bogotá



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1) Honestidad

- **Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.**



Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.

2) Respeto

- **Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.**



Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.

3) Compromiso

- Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

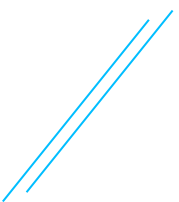


Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.

4) Diligencia

- **Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar los recursos del estado.**



Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.

5) Justicia

- **Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.**



Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.

6) Conciencia Ambiental

- **Actúo comprendiendo que hago parte de un sistema natural y que mis acciones generan efectos sobre el planeta; por eso, uso racionalmente los recursos naturales y los insumos que me son suministrados para el desarrollo de mis labores e implemento buenas practicas ambientales; con lo que contribuyo a la prevención de la contaminación y al adecuado desempeño ambiental de la entidad.**



Imagen tomada de Google.

7) Solidaridad

- **Reconozco las necesidades de los demás, colaboro en el logro de los objetivos institucionales y dispongo mis capacidades y competencias al servicio de los otros.**



Alcaldía de Bogotá

Imagen tomada de Google.